ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral Provincial

2026/14301 *Anuncio de la Junta Electoral Provincial sobre la nueva configuración con la incorporación de los vocales no judiciales y horario.*

ANUNCIO

Habiéndose convocado Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado por Real Decreto 806/2026 de 5 de octubre, que tendrán lugar el día 29 de noviembre de 2026 se hace pública la nueva constitución de la Junta Electoral Provincial de Valencia, con la inclusión de los vocales no judiciales y quedando integrada por:

- Presidenta
Ilma. Sra. Dña. María Pilar Eugenia Cerdán Villalba

- Vocales judiciales
Ilma. Sra. Dña. María Fe Ortega Mifsud
Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pérez Fernández

- Vocales no judiciales
D. José García Añón
Dña. Carmen Jávega Martínez

- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral
D. Javier Muñoz Criado

- Secretario:
D. Evaristo José García Sánchez

También se pone en conocimiento el siguiente Acuerdo:

a) El horario de atención al público será de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

b) Los sábados dicho horario será de 9 a 13 horas, permaneciendo cerrado los domingos y festivos.

c) El día en que concluya un plazo establecido por la legislación aplicable en la materia que afecte al ejercicio de competencias propias de esta Junta Electoral, el horario del Registro se ampliará en los siguientes términos:

- Lunes a Viernes: 9 a 14 horas y de 16 a 24 horas.
- Sábados, Domingos y festivos: 9 a 13 horas y de 16 a 24 horas.

València, 13 de noviembre de 2026.—El secretario, Evaristo José García Sánchez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14301